

## INTRODUCCION

En un entorno mundial cada vez más complejo y competitivo, los egresados de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora, requerimos estar mejor preparados para enfrentar con mejores posibilidades de éxito los retos que encontramos en el campo laboral.

La alta competitividad, mucha oferta y poca demanda de empleo como condiciones primarias en los momentos actuales, confirman la necesidad de que el estudiante aprenda, realice su aplicación y confronte situaciones reales en su práctica profesional, mediante una estrecha relación entre la teoría y la práctica en sus procesos de aprendizaje.

Resultan obvias las ventajas que se derivan de la relación de este binomio, tanto para el estudiante y/o profesional, como para la institución educativa, por lo que emprender estrategias que resuelvan discrepancias en ese aspecto, es de elemental prioridad.

Una realidad a simple vista es que la carrera de Ciencias de la Comunicación carece de espacios suficientes para que el estudiante realice prácticas de talleres, dejando indefenso un flanco sumamente importante en ese futuro profesionista, que no llegará en condiciones óptimas a ofertar su fuerza laboral al mercado de trabajo.

La Universidad de Sonora y la Carrera de Ciencias de la Comunicación, para los efectos de nuestro estudio, poseen una valiosa herramienta para la formación más integral de sus egresados: el Servicio Social Universitario, una práctica tan desaprovechada y tan en desuso, a pesar de tener carácter de obligatorio para todo aquel que desea titularse.

Entendemos por "Servicio Social Universitario aquella actividad teórico práctica de carácter temporal y obligatoria que realizan los estudiantes, como parte integradora de su formación profesional en beneficio de la comunidad y en estrecha relación con la problemática de la región y del país". 1

¿Cómo es la práctica del Servicio Social Universitario de los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora? ¿Existe un proyecto de trabajo que ubique, dé seguimiento y oriente al prestador de ese servicio? ¿El estudiante recibe información anticipada y suficiente sobre la importancia de esa actividad?,.

¿La propia Universidad de Sonora valora en sus entera dimensión esa actividad y lo que ella implica en la formación profesional de sus egresados? ¿Existe retroalimentación entre la carrera de Ciencias de la Comunicación y el prestador del servicio? ¿Se recopilan resultados? ¿Es coherente la Universidad de Sonora con los principios y propósitos inherentes al reglamento del Servicio Social Universitario?.

Las respuestas a estas inquietudes e interrogantes darán la justificación a este trabajo. Sin embargo existe una línea que converge en nuestro objetivo del estudio y que tiene que ver con él ¿Dónde realizar la práctica del Servicio Social Universitario?

La Universidad de Sonora posee órganos de difusión, entre los que destaca Radio Universidad de Sonora X.E.U.S. Aquí habría que valorar la trascendencia de que el estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tenga los espacios en este medio radial a fin de obtener una práctica y una experiencia congruente a su aspiración profesional.

Como ya se mencionó son múltiples los aspectos y problemas que se pretenden analizar a lo largo de nuestro estudio, con el propósito de justificar nuestra propuesta de vinculación del Servicio Social Universitario de los estudiantes de Ciencias de la Comunicación en Radio Universidad de Sonora.

Tal propósito surge de las siguientes necesidades:

1. Cumplir con la obligación de realizar el Servicio Social Universitario.
2. Que el estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación obtenga la experiencia práctica y las herramientas para un mejor desempeño en el campo laboral.

3. Que la Universidad y su emisora radiofónica aprovechen la capacidad creativa de los estudiantes que se inclinen por esta práctica de servicio social.

Para abordar el tema central de este trabajo, acudimos a documentos que nos orientaron acerca de la creación del Servicio Social Universitario y su carácter de obligatoriedad. Recurrimos a archivos hemerográficos de la Universidad de Sonora, publicaciones, informes de la rectoría, etc. para conocer la dinámica que esta práctica genera.

Posteriormente acudimos a los tres niveles de coordinación de Servicio Social Coordinación General de Servicio Social, División de Ciencias Sociales y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. En esta etapa, encontramos algunos trabajos de investigación que dieron sustento a nuestro análisis.

De igual manera, utilizamos la entrevista como la herramienta que nos permitiera conocer de viva voz, la experiencia de personajes claves que activan el mecanismo del Servicio Social Universitario, autoridades de Radio Universidad, del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS) y de la Lic. en Ciencias de la Comunicación.

Fue necesaria la aplicación de encuestas a estudiantes y egresados de la Lic. en Ciencias de la Comunicación; una dirigida de manera abierta, la segunda exclusivamente para aquellos que realizaron su Servicio Social en Radio Universidad.

Es importante precisar que la información que sustenta esta propuesta, carece de un marco teórico que sirva de referencia. Esto se deriva de que es muy poco lo que se ha escrito sobre el Servicio Social Universitario. Por lo anterior, la información recabada fue enlazada temática y cronológicamente, lo cual nos permitió construir una visión desde donde pudimos justificar esta investigación.

Las limitaciones que hemos enfrentado en el desarrollo del presente trabajo, pues, inician con la inexistencia -o negación- de información esquematizada sobre Servicio Social. Por citar un ejemplo: ante la carencia de información sobre la prestación de SSU en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación durante el período 1993-1997, acudimos a documentación de la Coordinación General de

Servicio Social de la Universidad de Sonora. Esta situación, más que entorpecer este estudio, justificó en gran medida la necesidad del mismo.

Por lo anterior, de ninguna manera pretendemos abarcar cada uno de los aspectos que intervienen en el proceso de aplicación del Servicio Social; sin embargo, creo que por elemental que parezca la información, -particularmente en el segundo Capítulo- es demasiada si la comparamos con la que tal Coordinación ha procesado.

Además, considero que aún con las carencias que pudiera contener esta propuesta, representa una alternativa para la discusión seria sobre Servicio Social y la búsqueda de soluciones a su problemática.

Los aspectos que conoceremos a través de este documento estarán trazados en cuatro capítulos; el primero de ellos nos permitirá conocer los criterios que la Universidad de Sonora tiene sobre el Servicio Social Universitario antecedentes, situación actual y el reglamento que sobre este particular existe.

El capítulo dos nos permitirá precisar lo que ocurre con el servicio social en la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación y en un tercer capítulo una reseña de Radio Universidad, en el período 1962-1997.

En un capítulo cuarto, plantaremos la propuesta sobre Servicio Social y, finalmente, en el capítulo quinto haremos algunos comentarios a manera de conclusión.

La elaboración de un diagnóstico real de lo hasta ahora ocurrido con la prestación del servicio social de futuros comunicólogos, nos permitirá estar en condiciones de plantear alternativas que posibiliten una verdadera vinculación con Radio Universidad de Sonora.

- 1) 'Reglamento de Servicio Social Universitario, Universidad de Sonora, Departamento de Extensión Universitaria, Area de Vinculación y Servicio Social. Título I: De la Conceptualización y Fundamentación del Servicio Social Universitario. Artículo 1. Pp 3.